

53009

C24



- 1 -

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad,
por veinte años en España

a favor de

D. José Adra Mercader, y
D. Emilio Navarro Andrés;
ambos de nacionalidad española

residente en

B a r c e l o n a

Pedre Claret, 120 y Progreso, 17
respectivamente

por:

" T U E R C A "

53009



R.M.

5

El presente modelo de utilidad se refiere a una tuerca que presenta sobre las usuales, utilizadas en la unión de piezas superpuestas de material blando como la madera, la ventaja de que no requiere que el operario la sujete mientras rosca el tornillo.

10

La tuerca cuyo modelo se reivindica está constituida por el cuerpo roscado y una cabeza poligonal, que le rodea sobresaliendo por uno de los extremos, la cual presenta en cada vértice una punta afilada hacia el lado de dicho cuerpo y de altura aproximadamente igual a un tercio de la del cuerpo, destinada a incrustarse en la madera o material análogo, efectuando la indicada sujeción de la tuerca.

15

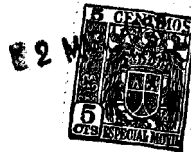
Esta, como las corrientes, puede ser ciega o prolongarse su hueco roscado hasta taladrar la mencionada cabeza.

20

Con tal disposición, cuando se trate por ejemplo de unir dos piezas planas de madera, la tuerca se encaja en el hueco correspondiente, hincando ligeramente sus puntas en la madera, con lo que al roscar por el otro lado en ella el tornillo, la tuerca no se mueve y si se la da cierto apriete aumenta la incrustación de dichas puntas y con ello la sujeción de las tuercas.

25

Dentro de las reivindicaciones que se establecen, pueden construirse tuercas con sus cabezas de las formas que se estimen pertinentes y el número de puntas que se juzguen adecuadas, utilizando en cada caso los materiales más apropiados,



53009

sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en su tamaño, o en la modalidad de que sea o no ciega, u otros detalles de presentación, afecten a la esencialidad reivindicada; por lo que, las tuercas que dentro de la idea general reseñada se fabriquen con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden a dos formas de ejecución preferentes, sin carácter alguno limitativo, que se presentan a título de ejemplos de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

Las figs. 1 y 2 representan la vista de dos tuercas, establecidas de acuerdo con lo que se reivindica, por el lado de su cabeza, en los casos, respectivamente, en que la tuerca es ciega y en que su parte roscada se prolonga hasta dicha cabeza.

Las figs. 3 y 4, en sección diametral y vista lateral, corresponden a las tuercas de las figuras anteriores.

La fig. 5 indica, de modo análogo, la aplicación de la tuerca ciega con un tornillo, para unir entre sí dos piezas planas.

La fig. 6 ilustra el empleo de dos tuercas con un tornillo en aplicación análoga.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de las tuercas, y de su aplicación, es como sigue:

La tuerca se compone de su cuerpo 1 roscado y la cabeza 2; pudiendo ese hueco prolongarse hasta taladrar dicha ca-

53009



beza, dando lugar a su orificio circular 3 (figs. 2 y 4), o por el contrario ser ciega como se indica en las figs. 1 y 3.

La cabeza 2, cuadrada en la forma de ejecución que se presenta como ejemplo, tiene en cada una de sus esquinas, hacia el lado del cuerpo roscado interiormente, unas puntas en ángulo 4, cuya altura es aproximadamente la tercera parte de la altura total de la tuerca.

Como se indica en las figs. 1 y 2, por el lado de la cabeza, su plano exterior presenta las esquinas 5 ligeramente biseladas.

Su aplicación más importante, como se ha dicho, es para unir entre sí piezas planas 7 y 6, de madera o material blando (fig. 5), mediante la tuerca 3 y un tornillo 8, que al roscar en el cuerpo 1 de la tuerca da lugar a que las puntas de ésta se incrusten más en la madera o análogo.

Según los casos puede ser interesante utilizar tuercas ciegas (figs. 1 y 3), o taladradas en toda su altura (figuras 2 y 4), cuando los tornillos a utilizar pueden rebasar el otro lado de la tuerca.

Las puntas 4 así clavadas impiden que la tuerca dé vueltas, con lo que evita que el operario tenga que sujetarla, mientras se realiza la colocación y apriete del tornillo.

En el caso de la fig. 6, las piezas planas 6 y 7, de las características indicadas, se unen entre sí mediante el tornillo 8 y tuerca ciega 2, apoyando la cabeza de aquél en otra tuerca taladrada totalmente.

53009



N O T A

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Tuerca, caracterizada porque en uno de sus extremos lleva una cabeza poligonal, que sobresale por su contorno y presenta, en cada uno de sus vértices, una punta, hacia el lado del cuerpo de la tuerca, cuya altura aproximada es una tercera parte que la de dicho cuerpo.

2.- Tuerca.

10 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 2 MAR. 1956

GUILLERMO ROEB

53009

FIG. 1

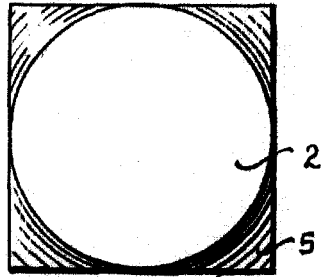


FIG. 2

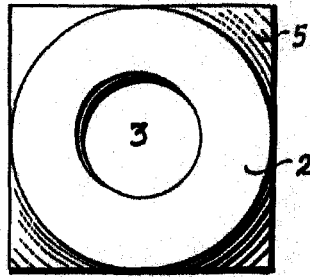


FIG. 3

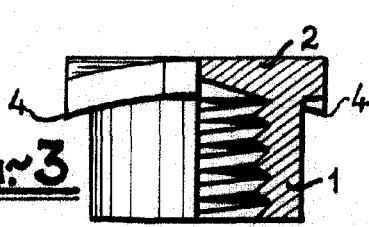


FIG. 4

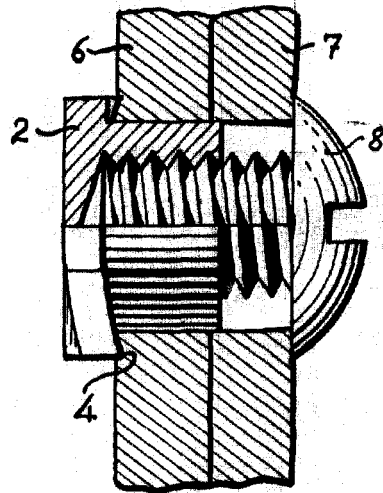
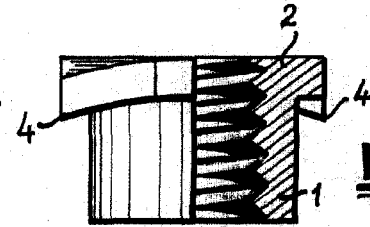


FIG. 5

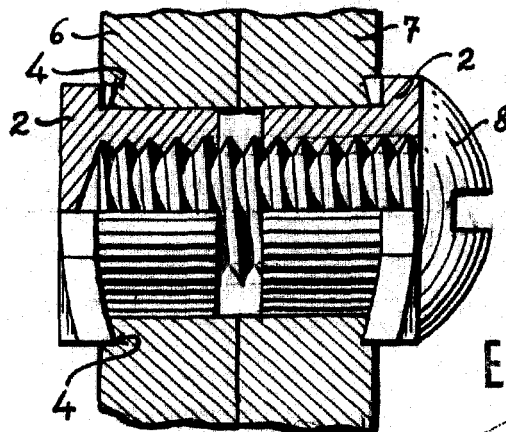


FIG. 6

ESCALA VARIABLE
WILLERMO ROEE
P. A.